



# elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 10, Número 176, junio 16 de 2010*

Propuestas del FTE de México.

## I. Formato del 16° Congreso de la FSM

El Congreso Sindical Mundial requiere de un formato ágil y dinámico. Se propone que los informes locales y/o sectoriales se presenten previamente por escrito. La discusión estaría basada en una agenda específica y se llevaría a cabo en sesiones plenarios, y temáticas simultáneas.



## FORMATO DE DISCUSION

Propuestas que presenta el FTE de México sobre el Formato de Discusión para el 16° Congreso Sindical Mundial, a realizarse del 6 al 9 de abril de 2010, en Atenas, Grecia.

El Congreso Sindical Mundial es un relevante acontecimiento obrero de gran significado para la humanidad.

Las organizaciones afiliadas, atendiendo el llamado de la FSM-sede central Atenas, debemos colaborar al éxito del Congreso. El FTE de México presenta un conjunto de propuestas iniciales, esta vez, sobre el Formato del Congreso.

Como acciones previas se considera la convocatoria y promoción del Congreso, la acreditación de los delegados, y la logística del caso, a cargo del comité organizador del Congreso.

### 1. Sesiones

Se proponen dos tipos de sesiones, a) plenarias y b) simultáneas.

#### 1.1 Plenarias

Son sesiones plenarias las constituidas por la presencia de la mayoría de los delegados acreditados al Congreso. Estas sesiones tendrán el carácter de: Protocolarias, de Informes del Secretariado, de Estatutos, de Acuerdos, y de Elecciones de la representación de la FSM.

La inauguración y clausura del Congreso son sesiones protocolarias que se desarrollarán de acuerdo a un programa especial definido por el Secretariado de la FSM. A las sesiones plenarias corresponde decidir acerca de los informes presentados por el Secretariado, así como los acuerdos tomados en las sesiones plenarias. La discusión acerca de los Estatutos debe realizarse en sesión plenaria pues, dadas las circunstancias, no se trata de adiciones o

supresiones parciales sino de la definición de unos Estatutos completamente nuevos. Previos procedimientos, la representación de la FSM se elegirá en sesión plenaria.

En un documento aparte, el FTE de México presentará una propuesta de lineamientos para elaborar unos Nuevos Estatutos de la FSM.

Las sesiones simultáneas son aquellas que se constituyen de acuerdo a una agenda previamente definida. Será tantas sesiones como temas a tratar y podrán asistir los delegados interesados en cada tema. En cada sesión se podrán tomar acuerdos específicos mismos que serán turnados para su ratificación a la sesión plenaria del Congreso.

En un documento aparte, el FTE de México presentará una propuesta de Agenda temática para el 16° Congreso.

### 2. Informes

Para el Congreso habrá dos tipos de informes: a) Informes del Secretariado de la FSM, b) Informes de las delegaciones asistentes.

Los Informes del Secretariado son básicamente dos: 1- Informe del Secretariado de la FSM, a cargo del Secretario General de la FSM, y 2- Informe de la Comisión de Control Financiero de la FSM. Estos informes se presentarán en la sesión plenaria de apertura del Congreso.

Se sugiere que las delegaciones asistentes de los diversos países también presenten sus informes, previamente y por escrito, acerca de la situación de los trabajadores en sus respectivos países. Esto es con el objeto de evitar reiteraciones y para documentar y socializar la información y experiencias.

### 3. Documento político base

La discusión de los congresistas, en sesiones plenarias o simultáneas, tendrá como referencia al Documento Político Base, que el Secretariado de la FSM debe poner previamente en conocimiento de los delegados asistentes.

Este Documento debe evitar el estilo acartonado y aburrido de la OIT. Ante todo, debe tener una estructura que se refiera a los problemas candentes de nuestro movimiento, incluyendo el análisis y las propuestas.

El Documento definiría solamente los lineamientos básicos y será enriquecido con las participaciones de los delegados al Congreso.

En un documento aparte, el FTE de México presentará una propuesta de lineamientos para elaborar el Documento Político Base del 16° Congreso.

### 4. Participaciones

Las participaciones de los delegados deberán referirse a la Agenda Temática a tratar en las sesiones plenarias o simultáneas, para manifestar su acuerdo, desacuerdo, modificaciones o adiciones.

Tradicionalmente, el formato ha consistido en una lista interminable de oradores que intervienen en sesión plenaria. Prácticamente todos presentan saludos y se refieren a la situación local en sus respectivos países, muchas veces lamentándose de la misma. Después de cien intervenciones similares, el aburrimiento y el cansancio se apoderan del Congreso.

Por lo general, casi nadie presenta propuestas sobre ningún aspecto. Todas las decisiones se dejan al Secretariado, los delegados se limitan a dar por aprobadas las propuestas, entre las que destacan las referidas a la representación de la FSM, definida en cabildeo previo limitado.

Ocasionalmente, la participación se activa con propuestas improvisadas para designar a un Vice-presidente más y satisfacer el interés de ciertas regiones, sin

2010 elektron 10 (176) 3, FTE de México ningún análisis ni menos compromiso. Esas decisiones terminan por no funcionar.

### 5. Discusión

Se propone que los aspectos locales se presenten previamente por escrito y que las intervenciones, en sesiones plenarias y/o simultáneas, se orienten a la discusión de la temática definida y sobre las propuestas puestas a consideración del Congreso.

Esto implica que, las delegaciones asistentes deben preparar sus intervenciones con anterioridad para presentarlas en la sesión correspondiente indicando, claramente y por separado, las propuestas.

Sobre éstas debe realizarse la discusión, confrontando tesis y antítesis para obtener una síntesis apoyada por el consenso de los congresistas. En la discusión podrán presentarse argumentos que mejoren al análisis, lo apoyen o modifiquen.

Para la discusión y definición de las sesiones simultáneas conviene definir la Agenda Temática del Congreso. En un documento aparte, el FTE de México presentará una propuesta de Temática para el 16° Congreso de la FSM.

### 6. Relatoría

Para testimoniar y documentar la experiencia, se propone que el comité organizador del Congreso lleve a cabo la Relatoría y elabore una Acta del mismo. Hasta ahora, esa parte de la historia se ha desdeñado y perdido.

### 7. Propuestas

Las propuestas acordadas en las sesiones simultáneas deben ser ratificadas en sesión plenaria. El conjunto de propuestas deben integrarse por el comité organizador del Congreso.

### 8. Sesión cultural

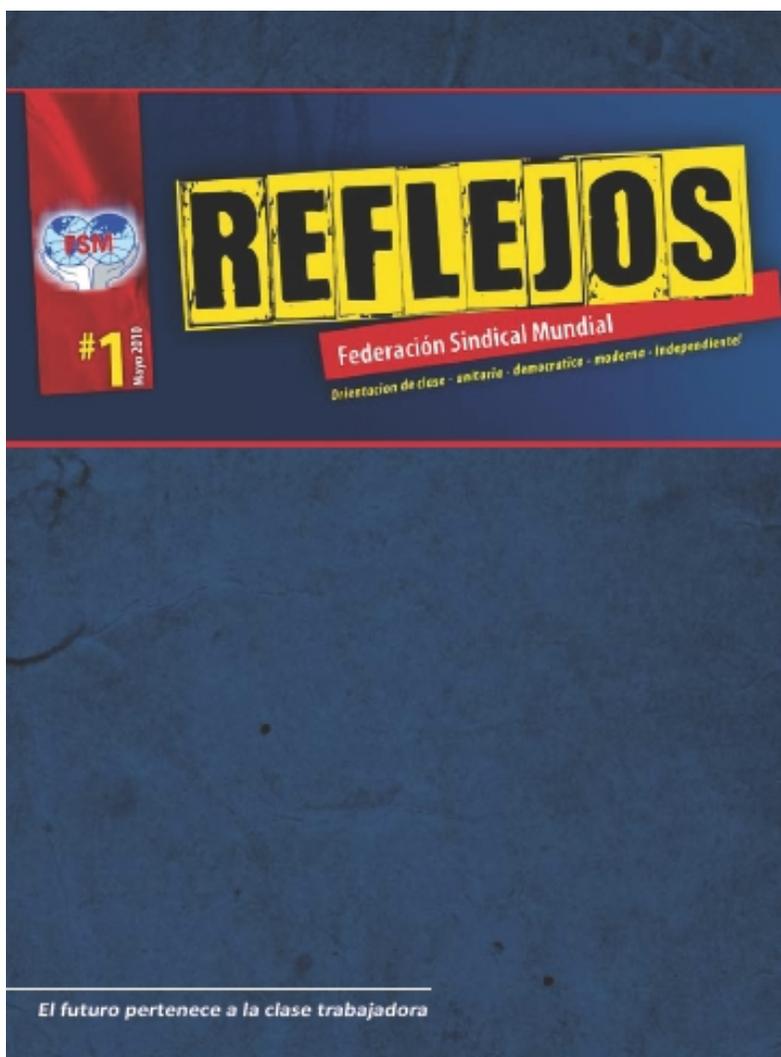
Se sugiere que el Congreso realice una Sesión Cultural, mediante un programa especial, a cargo del comité organizador. Como fecha se sugiere el 8 de abril de 2011, a las 20 hs.

### 9. Acción política de masas

Se sugiere la realización de una acción política de masas referida a la solidaridad internacionalista de la FSM. Podría ser una Marcha-Mitín al final del Congreso, el 9 de abril de 2011, a partir de las 16 hs., de acuerdo a un programa especial definido por el comité organizador del Congreso.

### 10. Comité organizador del Congreso

Es de gran importancia la formación de un Comité Organizador del 16° Congreso Sindical Mundial, a nivel internacional y a nivel local, integrado por las comisiones definidas por el Secretariado. Sugerimos de especial interés las siguientes comisiones: prensa, relatoría, estatutos, actas, acuerdos, y candidaturas.



El Congreso Sindical Mundial debe reflejar la vigencia y pertinencia de la lucha de clases, con una FSM dinámica y en lucha

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México